

Factura Pequeño Contribuyente

ZULMÁ ALEJANDRA, TOBAR LINARES
 Nit Emisor: 76859819
 ZULMA ALEJANDRA TOBAR LINARES
 14 CALLE CONDOMINIO NIMAJUYU MODULO 18-14 EDIFICIO C, 206
 zona 21, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 6194AD24-04C4-4791-9145-488E66CFE2CE
 Serie: 6194AD24 Número de DTE: 79972241
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 14:55:19
 Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 14:55:20
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/12/2022 al 31/12/2022, según contrato número MEM-479-2022. | 7,800.00 | 0.00 | 0.00 | 7,800.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 7,800.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal


| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



[Handwritten Signature]



Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas


Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-479-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos

- Se analizaron expedientes de procedimientos de sanciones a: Estaciones de Servicio, Expendios de GLP, e Importadoras, Depositos de Consumo propio y; se remitió a los diferentes departamentos y Secretaria General para su revision correspondiente.

c) Apoyo técnico en el análisis de expedientes para la emisión de dictámenes técnicos

- Análisis de dictámenes para emisión de licencias de Almacenes de Depósito para consumo propio, Estaciones de Servicio para venta al público, Expendios de GLP de diferentes categorías, Importaciones y; emisión de dictámenes en el Departamento de Gestión legal.

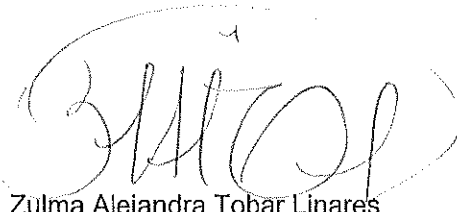
d) Asesorar en el análisis de expedientes del área de comercialización

- Se realizarón, resoluciones de licencias, previos para obtención de licencias, hojas de trámite a los diferentes departamentos, procedimientos de sanción, de la Dirección acorde a cada expediente.
- Se analizaron, expediente del área de comercialización, realizando inventario, creando expedientes en el sistema electronico del Ministerio, se imprimieron sus caratulas
- Se brindo atención al usuario, del área de comercialización brindadoles asesoramiento respecto al estado de su expediente
- Se emitieron dictámenes previos, y resoluciones acorde a cada expediente
- Se realizaron informes circunstanciados para elevar actuaciones, por recursos de revocatoria

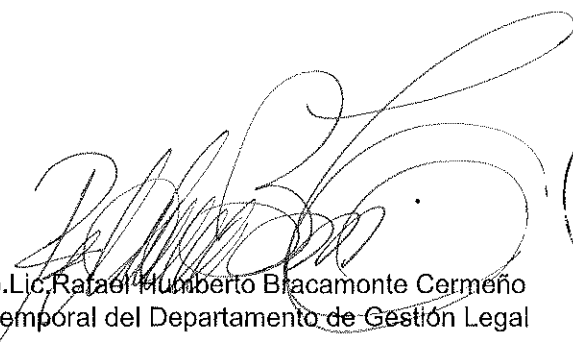
e) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Se realizarón, resoluciones de licencias, previos para obtención de licencias, hojas de trámite a los diferentes departamentos, procedimientos de sanción, de la Dirección acorde a cada expediente
- Se emitieron providencias a Secetaria General del Ministerio, conforme requerimientos

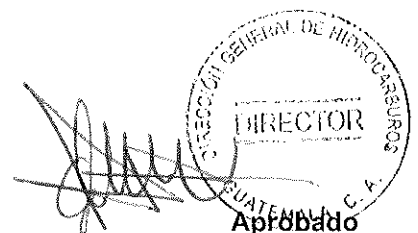
Atentamente,



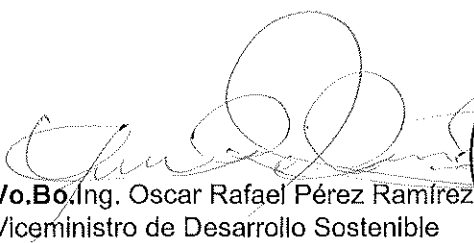
Zulma Alejandra Tobar Linares
DPI No. (2171738022205)



Vo.Bo. Lic. Rafael Humberto Bracamonte Cermeño
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

